

—Como todas estas cosas y estos tales sucesos van fuera del orden natural, no es mucho que Sancho diga lo que dice; de mí sé decir que ni me descubrí por alto ni por bajo, ni ví el cielo ni la tierra, ni la mar ni las arenas. Bien es verdad que sentí que pasaba por la región del aire, y aun que tocaba a la del fuego; pero que pasásemos de allí, no lo puedo creer; pues estando la región del fuego entre el cielo de la luna y la última región del aire, no podíamos llegar al cielo donde están las siete cabrillas, que Sancho dice, sin abrasarnos; y pues no nos asuramos, o Sancho miente, o Sancho sueña.

—Ni miento ni sueño—respondió Sancho—; si no, pregunténme las señas de las tales cabras, y por ellas verán si digo verdad o no.

—Dígalas, pues, Sancho—dijo la Duquesa.

—Son—respondió Sancho—, las dos verdes, las dos encarnadas, las dos azules, y la una de mezcla.

—Nueva manera de cabras es ésa—dijo el Duque—, y por esta nuestra región del suelo no se usan tales colores... digo, cabras de tales colores.

—Bien claro está eso—dijo Sancho—; si, que diferencia ha de haber de las cabras del cielo a las del suelo.

No quisieron preguntarle más de su viaje, porque es pareció que llevaba Sancho hilo de pasearse por todos los cielos, y dar nuevas de cuanto allá pasaba, sin haberse movido del jardín. En resolución, éste fué el fin de la aventura de la Dueña Dolorida, que dió que reir a los Duques, no sólo aquel tiempo, sino el de toda su vida, y que contar a Sancho siglos, si los viviera; y llegándose Don Quijote a Sancho al oído, le dijo:

—Sancho, pues vos queréis que se os crea lo que habéis visto en el cielo, yo quiero que vos me creáis a mí lo que ví en la cueva de Montesinos, y no os digo más.

#### CAPÍTULO XLII

*De los consejos que dió Don Quijote a Sancho Panza antes que fuese a gobernar la ínsula, con otras cosas bien consideradas.*

Con el felice y gracioso suceso de la aventura de la Dolorida quedaron contentos los Duques, que determinaron pasar con las burlas adelante, viendo el acomodado sujeto que tenían para que se tuviesen por veras; y así, habiendo dado la traza y órdenes que sus criados y sus vasallos habían de guardar con Sancho en el gobierno de la ínsula prometida, otro día, que

el que sucedió al vuelo de Clavileño, dijo el Duque a Sancho que se bellinase y compusiese para ir a ser gobernador; que ya sus insulanos le estaban esperando como el agua de Mayo.

Sancho se le humilló y le dijo:

—Después que bajé del cielo, y después que desde su alta cumbre miré la tierra, y la ví tan pequeña, se templó en parte en mí la gana que tenía un grande de ser gobernador; porque, ¿qué grandeza es mandar en un granó de mostaza, o qué dignidad o imperio el gobernar a media docena de hombres tamaños como avellanas, que, a mi parecer, no había más en toda la tierra? Si vuestra señoría fuese servido de darme una tantica parte del cielo, aunque no fuese más de media legua, la tomaría de mejor gana que la mayor ínsula del mundo.

—Mirad, amigo Sancho—respondió el Duque—, yo no puedo dar parte del cielo a nadie, aunque no sea mayor que una uña; que a sólo Dios están reservadas esas mercedes y gracias; lo que puedo dar os doy, que es una ínsula hecha y derecha, redonda y bien proporcionada, y sobre manera fértil y abundosa, donde, si vos os sabéis dar maña, podéis con las riquezas de la tierra granjear las del cielo.

—Ahora bien—respondió Sancho—, venga esa ínsula; que yo pugnaré por ser tal gobernador, que a pesar de bellacos, me vaya al cielo; y esto no por codicia que yo tenga de salir de mis casillas ni de levantarme a mayores, sino por el deseo que tengo de probar a qué sabe el ser gobernador.

—Si una vez lo probáis, Sancho—dijo el Duque—, comeros héis las manos tras el gobierno, por ser dulcísima cosa el mandar y ser obedecido. A buen seguro que cuando vuestro dueño llegue a ser emperador (que lo será sin duda, según van encaminadas sus cosas), que no se lo arranquen como quiera, y que le duela y le pese en la mitad del alma del tiempo que hubiere dejado de serlo.

—Señor—replicó Sancho—, yo imagino que es bueno mandar, aunque sea a un hato de ganado.

—Con vos me entierren, Sancho, que sabéis de todo—respondió el Duque—; y yo espero que seréis tal gobernador como vuestro juicio promete. Y quédese esto aquí, y advertid que mañana, en ese mesmo día, habéis de ir al gobierno de la ínsula, y esta tarde os acomodarán del traje conveniente que habéis de llevar, y de todas las cosas necesarias a vuestra partida.

—Vístanme—dijo Sancho—como quisieren; que de cualquier manera que vaya vestido, seré Sancho Panza.

—Así es verdad—dijo el Duque—; pero los trajes se han de acomodar con el oficio o dignidad que se profesa; que no sería bien que un juris-

perito se vistiese como soldado, ni un soldado como un sacerdote. Vos, Sancho, iréis vestido, parte de letrado y parte de capitán, porque en la insula que os doy, tanto son menester las armas como las letras, y las letras como las armas.

—Letras—respondió Sancho—pocas tengo, porque aún no sé el A, B, C, pero básteme tener a *Christus* en la memoria para ser buen gobernador. De las armas manejaré las que me dieren, hasta caer, y Dios delante.

—Con tan buena memoria—replicó el Duque—, no podrá Sancho errar en nada.

En esto llegó Don Quijote; y sabiendo lo que pasaba y la celeridad con que Sancho se había de partir a su gobierno, con licencia del Duque, le tomó por la mano, y se fué con él a su estancia, con intención de aconsejarle cómo se había de haber en su oficio. Entrados, pues, en su aposento, cerró tras sí la puerta, y hizo casi por fuerza que Sancho se sentase junto a él, y con reposada voz le dijo:

—Infinitas gracias doy al cielo, Sancho amigo, de que, antes y primero que yo haya encontrado con alguna buena dicha, te haya salido a tí a recibir y a encontrar la buena ventura. Yo, que en mi buena suerte te tenía librada la paga de tus servicios, me veo en los principios de aventajarme; y tú, antes de tiempo, contra la ley del razonable discurso, te ves premiado de tus deseos. Otros cohechan, importunan, solicitan, madrugan, ruegan, porfian, y no alcanzan lo que pretenden; y llega otro, y sin saber cómo ni cómo no, se halla con el cargo y oficio que otros muchos pretendieron; y aquí entra y encaja bien el decir que hay buena y mala fortuna en las pretensiones. Tú, que para mí sin duda alguna eres un porro, sin madrugar ni trasnochar, y sin hacer diligencia alguna, con sólo el aliento que te ha tocado de la andante caballería, sin más ni más, te ves gobernador de una insula, como quien no dice nada. Todo esto digo, joh, Sancho!, para que no atribuyas a tus merecimientos la merced recibida, sino que des gracias al cielo, que dispone suavemente las cosas, y después las darás a la grandeza que en sí encierra la profesión de la caballería andante. Dispuesto, pues, el corazón a creer lo que te he dicho, está, joh, hijo!, atento a este tu Catón, que quiere aconsejarte y ser norte y guía que te encamine y saque a seguro puerto deste mar proceloso, donde vas a engolfarte; que los oficios y grandes cargos no son otra cosa sino un golfo profundo de confusiones.

Primeramente, joh, hijo!, has de temer a Dios, porque en el temerle está la sabiduría, y siendo sabio no podrás errar en nada.

Lo segundo, has de poner los ojos en quien eres, procurando conocerte

a tí mismo, que es el más difícil conocimiento que puede imaginarse. Del conocerte saldrá el no hincharte, como la rana que quiso igualarse con el buey; que si esto haces, vendrá a ser feos pies de la rueda de tu obra la consideración de haber guardado puercos en tu tierra.

—Así es la verdad—respondió Sancho—; pero fué cuando muchacho; porque después, algo hombrecillo, gansos fueron los que guardé, que no puercos. Pero esto paréceme a mí que no hace al caso; que no todos los que gobiernan vienen de casta de reyes.

—Así es verdad—replicó Don Quijote—, por lo cual los no de principios nobles deben acompañar la gravedad del cargo que ejercitan con una blanda suavidad, que, guiada por la prudencia, los libre de la murmuración maliciosa, de quien no hay estado que se escape.

Haz gala, Sancho, de la humildad de tu linaje, y no te desprecies de decir que vienes de labradores; porque viendo que no te corres, ninguno te pondrá a correrte; y precíate más de ser humilde virtuoso que pecador soberbio. Innumerables son aquellos que, de baja estirpe nacidos, han subido a la suma dignidad pontificia e imperial, y desta verdad te pudiera traer tantos ejemplos, que te cansaran.

Mira, Sancho: si tomas por mira a la virtud, y te precias de hacer hechos virtuosos, no hay para qué tener envidia a los que nacieron príncipes y señores, porque la sangre se hereda y la virtud se aquista, y la virtud vale por sí sola lo que la sangre no vale.

Siendo esto así, como lo es, si acaso viniere a verte, cuando estés en tu insula, alguno de tus parientes, no le deseches ni le afrentes; antes le has de acoger, agasajar y regalar; que con esto satisfarás al cielo, que gusta que nadie se desprecie de lo que él hizo, y corresponderás a lo que debes a la naturaleza bien concertada.

Si trujeres a tu mujer contigo (porque no es bien que los que asisten a gobiernos de mucho tiempo estén sin las propias), enséñala, doctrínala y desbástala de su natural rudeza; porque todo lo que suele adquirir un gobernador discreto, suele perder y derramar una mujer rústica y tonta.

Si acaso enviudares (cosa que puede suceder), y con el cargo mejoras de consorte, no la tomes tal, que te sirva de anzuelo y de caña de pescar, y a tu *no quiero*, de capilla; porque en verdad te digo que de todo aquello que la mujer del juez recibiere, ha de dar cuenta el marido en la residencia universal, donde pagará con el cuatro tanto en la muerte las partidas de que no se hubiere hecho cargo en la vida.

Nunca te guíes por la ley del encaje, que suele tener mucha cabida con los ignorantes que presumen de agudos.

Hallen en ti más compasión las lágrimas del pobre, pero no más justicia, que las informaciones del rico.

Procura descubrir la verdad por entre las promesas y dádivas del rico, como por entre los sollozos e importunidades del pobre.

Cuando pudiere y debiere tener lugar la equidad, no cargues todo el rigor de la ley al delincuente; que no es mejor la fama del juez riguroso que la del compasivo.

Si acaso doblares la vara de la justicia, no sea con el peso de la dádiva, sino con el de la misericordia.

Cuando te sucediere juzgar algún pleito de algún tu enemigo, aparta las mientes de tu injuria, y ponlas en la verdad del caso.

No te ciegue la pasión propia en la causa ajena; que los yerros que en ella hicieres, las más veces serán sin remedio, y si le tuvieren, será a costa de tu crédito y aun de tu hacienda.

Al que has de castigar con obras, no trates mal con palabras, pues le basta al desdichado la pena del suplicio, sin la añadidura de las malas razones.

Al culpado que cayere debajo de tu jurisdicción, considérale hombre miserable, sujeto a las condiciones de la depravada naturaleza nuestra, y en todo cuanto fuere de tu parte, sin hacer agravio a la contraria, muéstratele piadoso y elemente; porque aunque los atributos de Dios todos son iguales, más resplandece y campea, a nuestro ver, el de la misericordia que el de la justicia.

Si estos preceptos y estas reglas sigues, Sancho, serán luengos tus días, tu fama será eterna, tus premios colmados, tu felicidad indecible: casarás tus hijos como quisieres; títulos tendrán ellos y tus nietos; vivirás en paz y beneplácito de las gentes, y en los últimos pasos de la vida te alcanzará el de la muerte en vejez suave y madura, y cerrarán tus ojos las tiernas y delicadas manos de tus terceros netezuelos. Esto, que hasta aquí te he dicho, son documentos que han de adornar tu ama; escucha ahora los que han de servir para adorno del cuerpo.

#### CAPÍTULO XLIII

*De los consejos segundos que dió Don Quijote a Sancho Panza.*

¿Quién oyera el pasado razonamiento de Don Quijote, que no le tuviera por persona muy cuerda y mejor intencionada? Pero, como muchas

veces en el progreso desta grande historia queda dicho, solamente discurreta en tocándole en la caballería, y en los demás discursos mostraba tener claro y desenfadado entendimiento; de manera que a cada caso desacreditaban sus obras su juicio, y su juicio sus obras; pero en esto de los primeros y segundos documentos que dió a Sancho, mostró tener gran donaire, y puso su discreción y cordura en un levantado punto. Atentísimamente le escuchaba Sancho, y procuraba conservar en la memoria sus consejos, como quien pensaba guardarlos. Prosiguió, pues, Don Quijote y dijo:

—En lo que toca a cómo has de gobernar tu persona y casa, Sancho, lo primero que te encargo es que seas limpio, y que te cortes las uñas, y no dejarlas crecer, como algunos hacen, a quien su ignorancia les ha dado a entender que las uñas largas les hermosean las manos, como si aquel excedente y añadidura, que se dejan de cortar, fuese uña, siendo antes garras de cernícalo lagartijero: puerco y extraordinario abuso.

No andes, Sancho, desceñido y flojo; que el vestido descompuesto da juicios de ánimo desmazelado, si ya la descompostura y flojedad no se debe a debajo de socarronería, como se juzgó en la de Julio César.

Toma con discreción el pulso a lo que pudiere valer tu oficio; y si pudiere que des librea a tus criados, dásela honesta y provechosa, más que vistosa y bizarra, y repártela entre tus criados y los pobres; quiero decir, que si has de vestir seis pajes, viste tres y otros tres pobres, y así tendrás pajes para el cielo y para el suelo; y este nuevo modo de dar librea no le alcanzan los vanagloriosos.

No comas ajos ni cebollas, porpue no saquen por el olor tu villanería; anda despacio, habla con reposo, pero no de manera que parezca que te escuchas a ti mismo; que toda afectación es mala.

Come poco, y cena más poco; que la salud de todo el cuerpo se fragua en la oficina del estómago.

Sé templado en el beber, considerando que el vino demasiado, ni guarda secreto ni cumple palabra.

Ten cuenta, Sancho, de no mascar a dos carrillos, ni de erutar delante de nadie.

—Eso de erutar no entiendo—dijo Sancho.

Y Don Quijote le dijo:

—Erutar, Sancho, quiere decir regoldar, y éste es uno de los más torpes vocablos que tiene la lengua castellana, aunque es muy significativo; así, la gente curiosa se ha acogido al latín, y al regoldar dice erutar, y a los regüeldos erutaciones; y cuando algunos no entiendan estos tér-

minos, importa poco; que el uso los irá introduciendo con el tiempo, y con facilidad se entiendan; y esto es enriquecer la lengua, sobre quien tiene poder el vulgo y el uso.

—En verdad, señor—dijo Sancho—, que uno de los consejos y avisos que pienso llevar en la memoria ha de ser el de no regoldar, porque lo suelo hacer muy a menudo.

—Erutar, Sancho, que no regoldar—dijo Don Quijote.

—Erutar diré de aquí adelante—respondió Sancho—, y a fe que no se me olvide.

—También, Sancho... no has de mezclar en tus pláticas la muchedumbre de refranes que sueles; que puesto que los refranes son sentencias breves, muchas veces los traes tan por los cabellos, que más parecen disparates que sentencias.

—Eso, Dios lo puede remediar—respondió Sancho—; porque sé más refranes que un libro, y viénense tantos juntos a la boca cuando hablo, que riñen, por salir, unos con otros; por eso la lengua va arrojando los primeros que encuentra, aunque no vengan a pelo. Mas yo tendré cuenta de aquí adelante de decir los que convengan a la gravedad de mi cargo, que en casa llena presto se guisa la cena, y quien destaja no baraja, y a buen salvo está el que repica, y el dar y el tener, seso ha menester.

—¡Eso sí, Sancho!—dijo Don Quijote—; encaja, ensarta, enhila refranes; que nadie te va a la mano: castígame mi madre, y yo trómpogelas. Estoyte diciendo que excuses refranes, y en un instante has echado aquí una letanía dellos, que así cuadran con lo que vamos tratando, como por los cerros de Ubeda. Mira, Sancho, no te digo yo que parece mal un refrán traído a propósito; pero cargar y ensartar refranes a troche moche, hace la plática desmayada y baja.

Cuando subieres a caballo, no vayas echando el cuerpo sobre el arzón postrero, ni llesves las piernas tiesas y tiradas, y desviadas de la barriga del caballo, ni tampoco vayas tan flojo que parezca que vas sobre el Rucio; que el andar a caballo a unos hace caballeros, a otros caballerías.

Sea moderado tu sueño; que el que no madruga con el sol, no goza del día; y advierte, ¡oh, Sancho!, que la diligencia es madre de la buena ventura; la pereza, su contraria, jamás llegó al término que pide un buen deseo.

Este último consejo que ahora darte quiero, puesto que no sirva para adorno del cuerpo, quiero que le llesves muy en la memoria; que creo no te será de menos provecho que los que hasta aquí te he dado, y es, que jamás te pongas a disputar de linajes, a lo menos comparándolos

entre sí; pues por fuerza en los que se comparan, uno ha de ser el mejor, y del que abatieres, serás aborrecido, y del que levantares, en ninguna manera premiado.

Tu vestido será calza entera, ropilla larga, herreruelo un poco más largo; gregüescos, ni por pienso; que no les están bien ni a los caballeros ni a los gobernadores.

Por ahora, esto se me ha ofrecido, Sancho, que aconsejarte; andará el tiempo, y según las ocasiones, así serán mis documentos, como tú tengas cuidado de avisarme el estado en que te hallares.

—Señor—respondió Sancho—, bien veo que todo cuanto vuesa merced me ha dicho son cosas buenas, santas y provechosas; pero ¿de qué han de servir, si de ninguna me acuerdo? Verdad sea que aquello de no dejarme crecer las uñas y de casarme otra vez si se ofreciere, no se me pasará del magín; pero esotros badulaques y enredos y revoltillos... no se me acuerda ni acordará más dellos que de las nubes de antaño; y así, será menester que se me den por escrito; que puesto que no sé leer ni escribir, yo se los daré a mi confesor, para que me los encaje y recapacite cuando fuere menester.

—¡Ah, pecador de mí!—respondió Don Quijote—Y ¡qué mal parece en los gobernadores el no saber leer ni escribir! Porque has de saber, ¡oh, Sancho!, que no saber un hombre leer, o ser zurdo, arguye una de dos cosas: o que fué hijo de padres demasiado de humildes y bajos, o él tan travieso y malo, que no pudo entrar en él el buen uso ni la buena doctrina. Gran falta es la que llevas contigo; y así, quería que aprendieses a firmar siquiera.

—Bien se firmar mi nombre—respondió Sancho—; que cuando fui sacerdote en mi lugar, aprendí a hacer unas letras como de marca de fardo, que decían que decían mi nombre. Cuanto más, que fingiré que tengo fullida la mano derecha, y haré que firme otro por mí; que para todo hay remedio, si no es para la muerte; y teniendo yo el mando y el palo, haré lo que quisiere. Cuanto más, que el que tiene el padre alcalde... y siendo yo gobernador, que es más que ser alcalde... llegaos, que la dejan ver. No, sino popen y calóñenme; que vendrán por lana y volverán trasquilados; y a quien Dios quiere bien, la caza le sale; y las necesidades del rico por sentencias pasan en el mundo; y siéndolo yo, y siendo gobernador y juntamente liberal, como lo pienso ser, no habrá falta que se me parezca. No sino haceos miel, y paparos han moscas. Tanto vales cuanto tienes, decía una mi agüela, y del hombre arraigado no te verás vengado.

—Oh, maldito seas de Dios, Sancho!—dijo a esta sazón Don Quijote— Sesenta mil Satanases te lleven a ti y a tus refranes: una hora ha que los estás ensartando, y dándome con cada uno tragos de tormento. Yo te aseguro que estos refranes te han de llevar un día a la horca; por ellos te han de quitar el gobierno tus vasallos, o ha de haber entre ellos comunidades. Dime: ¿dónde los hallas, ignorante? O ¿cómo los aplicas, mentecato? Que para decir yo uno y aplicarle bien, sudo y trabajo como si cavase.

—Por Dios, señor nuestro amo—replicó Sancho—, que vuesa merced se queja de bien pocas cosas. ¿A qué diablos se pudre de que yo me sirva de mi hacienda? Que ninguna otra tengo, ni otro caudal alguno, sino refranes y más refranes. Y ahora se me ofrecen tres, que venían aquí pintiparados, o como peras en tabaque; pero no los diré, porque al buen callar llaman Sancho.

—Ese Sancho no eres tú—dijo Don Quijote—; porque, no sólo no eres buen callar, sino mal hablar y mal porfiar; y con todo eso, querría saber qué tres refranes te ocurrían ahora a la memoria, que venían aquí a propósito; que yo ando recorriendo la mía (que la tengo buena) y ninguno se me ofrece.

—¿Qué mejores—dijo Sancho—, que «entre dos muelas cordales nunca pongas tus pulgares»; y «a idos de mi casa, y ¿qué queréis con mi mujer? no hay responder»; y «si da el cántaro en la piedra, o la piedra en el cántaro, mal para el cántaro», todos los cuales vienen a pelo? Que nadie se tome con su gobernador ni con el que le manda, porque saldrá lastimado como el que pone el dedo entre dos muelas cordales, y aunque no sean cordales, como sean muelas, no importa; y a lo que dijere el gobernador no hay que replicar, como al salir de mi casa, y ¿qué queréis con mi mujer? Pues lo de la piedra en el cántaro, un ciego lo verá. Así que, es menester que el que ve la mota en el ojo ajeno, vea la viga en el suyo, porque no se diga por él: «espantóse la muerta de la degollada»; y vuesa merced sabe bien que más sabe el necio en su casa que el cuerdo en la ajena.

—Eso no, Sancho—respondió Don Quijote—; que el necio ni en su casa ni en la ajena sabe nada, a causa que sobre el cimiento de la necesidad no asienta ningún discreto edificio; y dejemos esto aquí, Sancho; que si mal gobernare, tuya será la culpa, y mía la vergüenza; mas consuélame que he hecho lo que debía en aconsejarte con las veras y con la discreción a mí posible; con esto salgo de mi obligación y de mi promesa. Dios te guíe, Sancho, y te gobierne en tu gobierno, y a mí me saque del escrúpulo que me queda, que has de dar con toda la insula patas arriba, cosa que pudiera yo excusar con descubrir al Duque quién eres, dicién-

dole que toda esa gordura y esa personilla que tienes, no es otra cosa que un costal lleno de refranes y de malicias.

—Señor—replicó Sancho—, si a vuesa merced le parece que no soy de pro para este gobierno, desde aquí le suelto; que más quiero un solo negro de la uña de mi alma, que a todo mi cuerpo; y así me sustentaré, Sancho a secas, con pan y cebolla, como, gobernador, con perdices y capones; y más, que mientras se duerme todos son iguales, los grandes y los menores, los pobres y los ricos; y si vuesa merced mira en ello, verá que sólo vuesa merced me ha puesto en esto de gobernar; que yo no sé más de gobiernos de insulas que un buitre; y si se imagina que por ser gobernador me ha de llevar el diablo, más me quiero ir Sancho al cielo, que gobernador al infierno.

—Por Dios, Sancho—dijo Don Quijote—, que por solas estas últimas razones que has dicho, juzgo que mereces ser gobernador de mil insulas. Buen natural tienes, sin el cual no hay ciencia que valga: encomiéndate a Dios, y procura no errar en la primera intención; quiero decir, que siempre tengas intento y firme propósito de acertar en cuantos negocios te ocurrieren, porque siempre favorece el cielo los buenos deseos; y vámonos a comer: que creo que ya estos señores nos aguardan.

#### CAPÍTULO XLV

*De cómo el gran Sancho Panza tomó la posesión de su insula, y del modo que comenzó a gobernar.*

Digo, pues, que con todo su acompañamiento llegó Sancho a un lugar de hasta mil vecinos, que era de los mejores que el Duque tenía. Díronle a entender que se llamaba la *Insula Barataria*, o ya porque el lugar se llamaba *Barataria*, o ya por el *barato* con que se le había dado el gobierno. Al llegar a las puertas de la villa, que era cercada, salió el regimiento del pueblo a recibirle, tocaron las campanas y todos los vecinos dieron muestras de general alegría, y con mucha pompa le llevaron a la iglesia mayor a dar gracias a Dios; y luego, con algunas ridículas ceremonias, le entregaron las llaves del pueblo y le admitieron por perpetuo gobernador de la insula Barataria. El traje, las barbas, la gordura y pequeñez del nuevo gobernador tenían admirada a toda la gente que el busilis del cuento no sabía, y aun a todos los que lo sabían, que eran muchos.

Finalmente, en sacándole de la iglesia, le llevaron a la silla del juzgado y le sentaron en ella, y el mayordomo del Duque le dijo:

—Es costumbre antigua, señor Gobernador, que el que viene a tomar posesión desta famosa ínsula está obligado a responder a una pregunta que se le hiciere, que sea algo intrincada y dificultosa, de cuya respuesta el pueblo toma y toca el pulso del ingenio de su nuevo gobernador; y así, o se alegra o se entristece con su venida.

En tanto que el mayordomo decía esto a Sancho, estaba él mirando unas grandes y muchas letras que en la pared frontera de su silla estaban escritas; y como él no sabía leer, preguntó que qué eran aquellas pinturas que en aquella pared estaban.

Fuéle respondido:

—Señor, allí está escrito y notado el día en que vuestra señoría tomó posesión desta ínsula, y dice el epitafio: «Hoy día tantos de tal mes y de tal año, tomó la posesión desta ínsula el señor don Sancho Panza, que muchos años la goce.»

—Y ¿a quién llaman don Sancho Panza?—preguntó Sancho.

—A vuestra señoría—respondió el mayordomo—; que en esta ínsula no ha entrado otro Panza, sino el que está sentado en esa silla.

—Pues advertid, hermano—dijo Sancho—, que yo no tengo don, ni en todo mi linaje le ha habido: Sancho Panza me llaman a secas, y Sancho se llamó mi padre, y Sancho mi agüelo, y todos fueron Panzas sin añadidura de dones ni donas; y yo imagino que en esta ínsula debe de haber más dones que piedras; pero basta: Dios me entiende, y podrá ser que si el gobierno me dura cuatro días, yo escarde estos dones, que por la muchedumbre deben de enfadar, como los mosquitos. Pase adelante con su pleito el señor mayordomo; que yo sentenciaré lo mejor que supiere, ora se entristezca o no se entristezca el pueblo.

A este instante entraron en el juzgado dos hombres ancianos: el uno traía una cañaheja por báculo, y el sin báculo dijo:

—Señor, a este buen hombre le presté días ha diez escudos de oro, por hacerle placer y buena obra, con condición que me los volviese cuando se los pidiese. Pasáronse muchos días sin pedírselos, por no ponerle en mayor necesidad de volvérmelos, que la que él tenía cuando yo se los presté; pero, por parecerme que se descuidaba en la paga, se los he pedido una y muchas veces; y no solamente no me los vuelve, pero me los niega, y dice que nunca tales diez escudos le presté; y que si se los presté, que ya me los ha vuelto. Yo no tengo testigos ni del prestado ni de la vuelta, porque no me los ha vuelto; quería que vuesa merced le tomase juramento; y si jurare que me los ha vuelto, yo se los perdono para aquí y para delante de Dios.

—¿Qué decís vos a esto, buen viejo del báculo?—dijo Sancho.

A lo que dijo el viejo:

—Yo, señor, confieso que me los prestó (y baje vuesa merced esa vara), y pues él lo deja en mi juramento, yo juraré cómo se los he vuelto y pagado real y verdaderamente.

Bajó el Gobernador la vara, y en tanto el viejo del báculo dió el báculo al otro viejo, que se le tuviese en tanto que juraba, como si le embarazara mucho; y luego puso la mano en la cruz de la vara, diciendo que era verdad que se le habían prestado aquellos diez escudos que se le pedían; pero que él se los había vuelto de su mano a la suya, y que, por no caer en ello, se los volvía a pedir por momentos.

Viendo lo cual el gran Gobernador, preguntó al acreedor qué respondía a lo que decía su contrario; y dijo que sin dada alguna su deudor debía de decir verdad, porque le tenía por hombre de bien y buen cristiano, y que a él se le debía de haber olvidado el cómo y cuándo se los había vuelto, y que desde allí en adelante jamás le pediría nada.

Tornó a tomar su báculo el deudor, y bajando la cabeza, se salió del juzgado. Visto lo cual por Sancho, y que sin más ni más se iba, y viendo también la paciencia del demandante, inclinó la cabeza sobre el pecho, y poniéndose el índice de la mano derecha sobre las cejas y las narices, estuvo como pensativo un pequeño espacio, y luego alzó la cabeza y mandó que le llamasen al viejo del báculo, que ya se había ido. Trujéronsele, y en viéndole Sancho, le dijo:

—Dadme, buen hombre, ese báculo, que le he menester.

—De muy buena gana—respondió el viejo—. Hele aquí, señor—; y púscesele en la mano.

Tomóle Sancho, y dándosele al otro viejo, le dijo:

—Andad con Dios; que ya váis pagado.

—¿Yo, señor?—respondió el viejo—Pues ¿vale esta cañaheja diez escudos de oro?

—Sí—dijo el Gobernador—, o si no, yo soy el mayor porro del mundo; y ahora se verá si tengo yo caletre para gobernar todo un reino.

Y mandó que allí delante de todos se rompiese y abriese la caña. Hízose así, y en el corazón della hallaron diez escudos en oro.

Quedaron todos admirados, y tuvieron a su Gobernador por un nuevo Salomón.

Preguntáronle de dónde había colegido que en aquella cañaheja estaban aquellos diez escudos; y respondió que, de haberle visto dar, al viejo que juraba, a su contrario aquél báculo en tanto que hacía el juramento y jurar que se los había dado real y verdaderamente, y que en acabando de

jurar le tornó a pedir el báculo, le vino a la imaginación que dentro de ella estaba la paga de lo que el otro pedía; de donde se podía colegir que a los que gobiernan, aunque sean unos tontos, tal vez los encamina Dios en sus juicios; y más, que él había oído contar otro caso como aquél al cura de su lugar, y que él tenía tan gran memoria, que a no olvidársele todo aquello de que quería acordarse, no hubiera tal memoria en toda la insula. Finalmente, el un viejo corrido y el otro pagado se fueron, y los presentes quedaron admirados, y el que escribía las palabras, hechos y movimientos de Sancho, no acababa de determinarse si le tendría y pondría por tonto o por discreto.

Se presentaron luego dos hombres, el uno vestido de labrador, y el otro de sastre, porque traía unas tijeras en la mano; y el sastre dijo:

—Señor Gobernador, yo y este honrado labrador venimos ante vuestra merced, en razón que este buen hombre llegó a mi tienda ayer (que yo, con perdón de los presentes, soy sastre examinado, que Dios sea bendito), y poniéndome un pedazo de paño en las manos, me preguntó: «Señor, ¿habría en este paño harto para hacerme una caperuza?» Yo, tanteando el paño, le respondí que sí. El debióse de imaginar, a lo que yo imaginé, e imaginé bien, que sin duda yo le quería hurtar alguna parte del paño, fundándose en su malicia y en la mala opinión de los sastres, y replicóme que mirase si habría para dos. Adivinéle el pensamiento y díjele que sí; y él, caballero en su dañada y primera intención, fué añadiendo caperuzas y yo añadiendo síes, hasta que llegamos a cinco caperuzas; y ahora en este punto acaba de venir por ellas. Yo se las doy, y no me quiere pagar la hechura; antes me pide que le pague, o vuelva su paño.

—¿Es todo esto así, hermano?—preguntó Sancho.

—Sí, señor—respondió el hombre—; pero hágale vuestra merced que muestre las cinco caperuzas que me ha hecho.

—De buena gana—respondió el sastre.

Y sacando en continente la mano de debajo del herreruero, mostró en ella cinco caperucicas, puestas en las cinco cabezas de los dedos de la mano, y dijo:

—He aquí las cinco caperuzas que este buen hombre me pide; y en Dios y en mi conciencia, que no me ha quedado nada de paño, y yo daré la obra a vista de veedores del oficio.

Todos los presentes se rieron de la multitud de las caperuzas y del nuevo pleito.

Sancho se puso a considerar un poco, y dijo:

—Paréceme que en este pleito no ha de haber largas dilaciones, sino

juizar luego a juicio de buen varón; y así, yo doy por sentencia, que el sastre pierda las hechuras, y el labrador el paño y las caperuzas se lleven a los presos de la cárcel, y no haya más.

Si la sentencia pasada movió a admiración a los circunstantes, ésta les provocó a risa; pero, en fin, se hizo lo que mandó el Gobernador lo cual, notado de su coronista, fué luego escrito al Duque, que con gran deseo lo estaba esperando.

#### CAPÍTULO XLVII

*Donde se prosigue cómo se portaba Sancho Panza en su gobierno.*

Cuenta la historia que desde el juzgado llevaron a Sancho Panza a un suntuoso palacio, adonde en una gran sala estaba puesta una real y limpiísima mesa; y así como Sancho entró en la sala, sonaron chirimías, y salieron cuatro pajes a darle aguamanos, que Sancho recibió con mucha gravedad. Cesó la música, sentóse Sancho a la cabecera de la mesa, porque no había más de aquel asiento, y no otro servicio en toda ella. Púsose a su lado en pie un personaje, que después mostró ser médico, con una varilla de ballena en la mano. Levantaron una riquísima y blanca toalla con que estaban cubiertas las frutas y mucha diversidad de platos de diversos manjares. Uno, que parecía estudiante, echó la bendición, y un paje puso un babador randado a Sancho; otro, que hacía el oficio de maestresala, llegó un plato de fruta adelante; pero apenas hubo comido un bocado, cuando el de la varilla, tocando con ella en el plato, se le quitaron de delante con grandísima celeridad; pero el maestresala le llegó otro de otro manjar. Iba a probarle Sancho; pero antes que llegase a él ni le gustase, ya la varilla había tocado en él, y un paje alzádole con tanta presteza como el de la fruta. Visto lo cual por Sancho, quedó suspenso, y mirando a todos, preguntó si se había de comer aquella comida como juego de Maesecoral.

A lo cual respondió el de la vara:

—No se ha de comer, señor Gobernador, sino como es uso y costumbre en las otras insulas donde hay gobernadores. Yo, señor, soy médico, y estoy asalariado en esta insula para serlo de los gobernadores della, y miro por su salud mucho más que por la mía, estudiando de noche y de día, y tanteando la complexión del gobernador, para acertar a curarle cuando cayere enfermo; y lo principal que hago es asistir a sus comidas y cenas,

a dejarle comer de lo que me parece que le conviene, y a quitarle lo que imagino que le ha de hacer daño y ser nocivo al estómago; y así, mandé quitar el plato de la fruta por ser demasíadamente húmeda, y el plato del otro manjar también le mandé quitar por ser demasíadamente caliente y tener muchas especias, que acrecientan la sed; y el que mucho bebe, mata y consume el húmedo radical, donde consiste la vida.

—Desa manera, aquel plato de perdices, que están allí asadas, y a mi parecer, bien sazonadas, no me harán algún daño.

A lo que el médico respondió:

—Esas no comerá el señor Gobernador en tanto que yo tuviere vida.

—Pues ¿por qué?—dijo Sancho.

Y el médico respondió:

—Porque nuestro maestro Hipócrates, norte y luz de la medicina, en un aforismo suyo dice: *Omnis saturatio mala, perdices autem pessima*. Quiere decir: «toda hartaza es mala; pero la de las perdices, malísima».

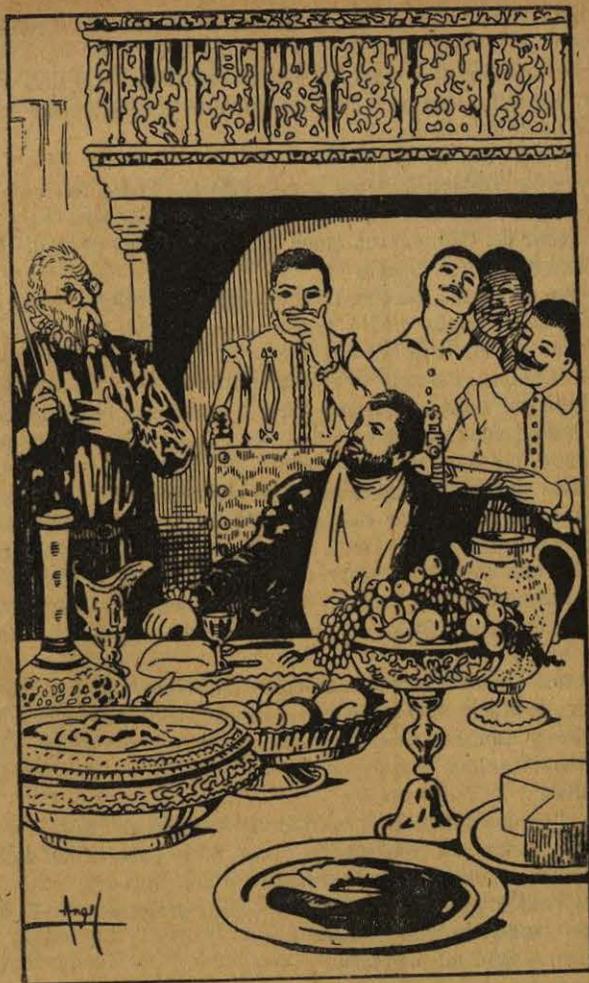
—Si eso es así—dijo Sancho—, vea el señor doctor, de cuantos manjares hay en esta mesa, cuál me hará más provecho, y cuál menos daño, y déjeme comer dél, sin que me le apalee, porque, por vida del Gobernador, y así Dios me la deje gozar, que me muero de hambre; y el negarme la comida, aunque le pese al señor doctor, y él más me diga, antes será quitarme la vida que aumentármela.

—Vuesa merced tiene razón, señor Gobernador—respondió el médico—, y así, es mi parecer que vuesa merced no coma de aquellos conejos guisados que allí están, porque es manjar peliagudo; de aquella ternera, si no fuera asada y en adobo, aún se pudiera probar; pero no hay para qué.

Y Sancho dijo:

—Aquel platonazo que está más adelante vahando, me parece que es olla podrida; y por la diversidad de cosas que en tales ollas podridas hay, no podré dejar de topar con alguna que me sea de gusto y de provecho.

—*Absit*—dijo el médico—; vaya lejos de nosotros tan mal pensamiento. No hay cosa en el mundo de peor mantenimiento que una olla podrida. Allá las ollas podridas, para los canónigos o para los retores de colegios, o para las bodas labradorescas; y déjenme libres las mesas de los gobernadores, donde ha de asistir todo primor y toda atildadura; y la razón es, porque siempre y a do quiera y de quien quiera, son más estimadas las medicinas simples que las compuestas, porque en las simples no se pueden errar, y en las compuestas sí, alterando la cantidad de las cosas de que son compuestas. Mas lo que yo sé que ha de comer el señor Gobernador ahora para conservar su salud y corroborarla, es un ciento de cañutillos



Oyendo esto Sancho, se arrimó sobre el espaldar de la silla y miró de hito en hito al tal médico...

de suplicaciones y unas tajadicas sutiles de carne de membrillo, que le asienten el estómago y le ayuden a la digestión.

Oyendo esto Sancho, se arrimó sobre el espaldar de la silla, y miró de hito en hito al tal médico, y con voz grave le preguntó cómo se llamaba y dónde había estudiado.

A lo que él respondió:

—Yo, señor Gobernador, me llamo el doctor Pedro Recio de Agüero, y soy natural de un lugar llamado Tirteafuera, que está entre Caracuel y Almodóbar del Campo, a la mano derecha, y tengo el grado de doctor por la universidad de Osuna.

A lo que respondió Sancho, todo encendido en cólera:

—Pues, señor doctor Pedro Recio de mal agüero, natural de Tirteafuera, lugar que está a la derecha mano como vamos de Caracuel a Almodóbar del Campo, graduado en Osuna, quíteseme luego de delante; si no, ¡voto al sol, que tome un garrote, y que a garrotazos, comenzando por él, no me ha de quedar médico en toda la ínsula! A lo menos de aquellos que yo entiendo que son ignorantes; que a los médicos sabios, prudentes y discretos los pondré sobre mi cabeza y los honraré como a personas divinas. Y vuelvo a decir que se me vaya Pedro Recio de aquí; si no, tomaré esta silla donde estoy sentado, y se la estrallaré en la cabeza: y pídanmelo en residencia; que yo me descargaré con decir que hice servicio a Dios en matar a un mal médico, verdugo de la república; y denme de comer, o si no, tómense su gobierno; que oficio que no da de comer a su dueño no vale dos habas.

Alborotóse el doctor, viendo tan colérico al Gobernador, y quiso hacer tirteafuera de la sala, sino que en aquel instante sonó una corneta de posta en la calle; y asomándose el maestresala a la ventana, volvió diciendo:

—Correo viene del Duque, mi señor; algún despacho debe traer de importancia.

Entró el correo, sudando, y asustado, y sacando un pliego del seno, le puso en las manos del Gobernador, y Sancho le puso en las del mayordomo, a quien mandó leyese el sobrescrito, que decía así: *A don Sancho Panza, gobernador de la Insula Barataria, en su propia mano o en las de su secretario.* Oyendo lo cual Sancho, dijo:

—¿Quién es aquí mi secretario?

Y uno de los que presentes estaban respondió:

—Yo, señor, porque sé leer y escribir, y soy vizcaíno.

—Con esa añadidura—dijo Sancho—, bien podéis ser secretario del mismo Emperador: abrid ese pliego, y mirad lo que dice.

Hízolo así el recién nacido secretario, y habiendo leído lo que decía, dijo que era negocio para tratarle a solas. Mandó Sancho despejar la sala, y que no quedasen en ella sino el mayordomo y el maestresala; y los demás y el médico se fueron, y luego el secretario leyó la carta, que así decía:

«A mi noticia ha llegado, señor don Sancho Panza, que unos enemigos míos y desa ínsula la han de dar un asalto furioso, no sé qué noche; conviene velar y estar alerta, porque no le tomen desapercibido. Sé también, por espías verdaderas, que han entrado en ese lugar cuatro personas disfrazadas para quitaros la vida, porque se temen de vuestro ingenio: abrid el ojo, y mirad quién llega a hablaros, y no comáis de cosa que os presentaren. Yo tendré cuidado de socorremos si os viéredes en trabajo, y en todo haréis como se espera de vuestro entendimiento. Deste lugar, a veinte y seis de Julio, a las cuatro de la mañana.

Vuestro amigo,  
*El Duque.»*

Quedó atónito Sancho, y mostraron quedarlo asimismo los circunstancias, y volviéndose al mayordomo, le dijo:

—Lo que agora se ha de hacer, y ha de ser luego, es meter en un calabozo al doctor Recio; porque si alguno me ha de matar, ha de ser él, y de muerte adminícula y pésima, como es le de la hambre.

—También—dijo el maestresala—me parece a mí que vuesa merced no coma de todo lo que está en esta mesa, porque lo han presentado unas monjas; y como suele decirse, detras de la cruz está el diablo.

—No lo niego—respondió Sancho—; y por ahora denme un pedazo de pan y obra de cuatro libras de uvas; que en ellas no podrá venir veneno, porque, en efecto, no puedo pasar sin comer; y si es que hemos de estar prontos para estas batallas que nos amenazan, menester será estar bien mantenidos; porque tripas llevan corazón, que no corazón tripas. Y vos, secretario, responded al Duque, mi señor, y decidle que se cumplirá lo que manda como lo manda, sin faltar punto; y daréis de mi parte un besamanos a mi señora la Duquesa, y que le suplico no se olvide de enviar con un propio mi carta y mi lio, a mi mujer Teresa Panza; que en ello recibiré mucha merced; y tendré cuidado de servirla con todo lo que mis fuerzas alcanzaren; y de camino podéis encajar un besamanos a mi señor Don Quijote de la Mancha, porque vea que soy agradecido; y vos, como buen secretario y como buen vizcaíno, podéis añadir todo lo que quisiéredes y más viniere a cuento; y denme a mí de comer; y álcense estos

manteles, que yo me avendré con cuantas espías y matadores y encantadores vinieren sobre mí y sobre mi ínsula.

En esto entró un paje y dijo:

—Aquí está un labrador negociante, que quiere hablar a vuestra señoría en un negocio, según él dice, de mucha importancia.

—Extraño caso es este—dijo Sancho—destos negociantes: ¿es posible que sean tan necios, que no echen de ver que semejantes horas como éstas no son en las que han de venir a negociar? Por ventura los que gobernamos, los que somos jueces, ¿no somos hombres de carne y de hueso, y que es menester que nos dejen descansar el tiempo que la necesidad pide, sino que quieren que seamos hechos de piedra mármol? Por Dios y en mi conciencia, que si me dura el gobierno (que no durará, según se me trasluce), que yo ponga en pretina a más de un negociante. Agora decid a ese buen hombre que entre; pero adviértase primero no sea alguno de los espías o matador mío.

—No, señor—respondió el paje—, porque parece una alma de cántaro, y yo sé poco, o él es tan bueno como el pan.

—No hay que temer—dijo el mayordomo—; que aquí estamos todos.

—¿Sería posible—dijo Sancho—, maestresala, que agora, que no está aquí el doctor Pedro Recio, que comiese yo alguna cosa de peso y de sustancia, aunque fuese un pedazo de pan y una cebolla?

—Esta noche a la cena se satisfará la falta de la comida, y quedará vuesa señoría satisfecho y pagado—dijo el maestresala.

—Dios lo haga—respondió Sancho.

Y en esto entró el labrador, que era de muy buena presencia, y de mil leguas se le echaba de ver que era bueno y buena alma.

Lo primero que dijo fué:

—¿Quién es aquí el señor Gobernador?

—¿Quién ha de ser—respondió el secretario—sino el que está sentado en la silla?

—Humíllome, pues, a su presencia—dijo el labrador: ¿poniéndose de rodillas le pidió la mano para besársela.

Negóselo Sancho, y mandó que se levantase y dijese lo que quisiese.

Hízolo así el labrador, y luego dijo:

—Yo, señor, soy labrador, natural de Miguel Turra, un lugar que está dos leguas de Ciudad Real.

—¿Otro Tirteafuera tenemos?—dijo Sancho—Decid hermano; que lo que yo os sé decir es, que sé muy bien a Miguel Turra, y que no está muy lejos de mi pueblo.

—Es, pues, el caso, señor—prosiguió el labrador—, que yo, por la misericordia de Dios, soy casado, en paz y en haz de la santa Iglesia católica romana; tengo dos hijos estudiantes, que el menor estudia para bachiller, y el mayor para licenciado; soy viudo, porque se murió mi mujer, o por mejor decir, me la mató un mal médico, que la purgó.

—De modo—dijo Sancho—que si vuestra mujer no se hubiera muerto, o la hubieran muerto, vos no fuéades agora viudo.

—No señor, en ninguna manera—respondió el labrador.

—¡Medrados estamos!—replicó Sancho—Adelante, hermano; que es hora de dormir, más que de negociar.

—Digo, pues—dijo el labrador—, que este mi hijo, que ha de ser bachiller, se enamoró en el mismo pueblo de una doncella llamada Clara Perlerina, hija de Andrés Perlerino, labrador riquísimo... y este nombre de Perlerines no les viene de abolengo ni otra alcurnia, sino porque todos los deste linaje son perláticos, y por mejorar el nombre los llaman Perlerines; aunque, si va a decir la verdad, la doncella es como una perla oriental, y mirada por el lado derecho parece una flor del campo; por el izquierdo no tanto, porque le falta aquel ojo, que se le saltó de viruelas; y aunque los hoyos del rostro son muchos y grandes, dicen los que la quieren bien que aquéllos no son hoyos, sino sepulturas, donde se sepultan las almas de sus amantes. Es tan limpia, que por no ensuciar la cara, trae las narices, como dicen, arremangadas, que no parece sino que van huyendo de la boca; y con todo esto, parece bien por extremo, porque tiene la boca grande; y a no faltarle diez o doce dientes y muelas, pudiera pasar y echar raya entre las más bien formadas. De los labios no tengo que decir, porque son tan sutiles y delicados, que si se usara aspar labios, pudieran hacer dellos una madeja; pero, como tiene diferente color de la que en los labios se usa comúnmente, parecen milagrosos, porque son jaspeados de azul y verde y aberenjenado... y perdóneme el señor Gobernador si por tan menudo voy pintando las partes de la que, al fin, al fin, ha de ser mi hija; que la quiero bien, no me parece mal.

—Pintad lo que quisiéredes—dijo Sancho—, que yo me voy recreando en la pintura; y si hubiera comido, no hubiera mejor postre para mí que vuestro retrato.

—Eso tengo yo por servir—respondió el labrador—; pero tiempo vendrá en que seamos, si ahora no somos; y digo, señor, que si pudiera pintar su gentileza y la altura de su cuerpo, fuera cosa de admiración; pero no puede ser, a causa de que ella está agobiada y encogida, y tiene las rodillas con la boca; y con todo eso, se echa de ver que si se pudiera levantar,

diera con la cabeza en el techo; y ya ella hubiera dado la mano de esposa a mi bachiller, sino que no la puede extender, que está añudada; y con todo, en las uñas largas y acanaladas se muestra su bondad y buena hechura.

—Está bien—dijo Sancho—; y haced cuenta, hermano, que ya la habéis pintado de los pies a la cabeza: ¿qué es lo que queréis ahora? Y venid al punto sin rodeos ni callejuelas, ni retazos ni añadiduras.

—Querría, señor—respondió el labrador—, que vuesa merced me hiciese merced de darme una carta de favor para mi suegro, suplicándole sea servido de que este casamiento se haga, pues no somos desiguales en los bienes de fortuna ni en los de la naturaleza; porque, para decir la verdad, señor Gobernador, mi hijo es endemoniado, y no hay día que, tres o cuatro veces, no le atormenten los malignos espíritus; y de haber caído una vez en el fuego, tiene el rostro arrugado como pergamino, y los ojos algo llorosos y manantiales; pero tiene una condición de un ángel, y si no es que se aporrea y se da de puñadas él mesmo a sí mesmo, fuera un bendito.

—¿Queréis otra cosa, buen hombre?—replicó Sancho.

—Otra cosa querría—dijo el labrador—, sino que no me atrevo a decirlo. Pero vaya; que en fin, no se me ha de podrir en el pecho, pegue o no pegue. Digo, señor, que querría que vuesa merced me diese trecientos o seiscientos ducados para ayuda de la dote de mi bachiller... digo, para ayuda de poner su casa (porque en fin han de vivir por sí), sin estar sujetos a las impertinencias de los suegros.

—Mirad si queréis otra cosa—dijo Sancho—, y no la dejéis de decir por empacho ni por vergüenza.

—No por cierto—respondió el labrador.

Y apenas dijo esto, cuando levantándose en pie el Gobernador, asió de la silla en que estaba sentado, y dijo:

—¡Voto a tal, don patán, rústico y mal mirado, que si no os apartáis y ascondéis luego de mi presencia, que con esta silla os rompa y abra la cabeza! ¡Bellaco, pintor del mismo demonio! Y ¿a estas horas te vienes a pedirme seiscientos ducados? Y ¿dónde los tengo yo, hediondo? Y ¿por qué te los había de dar, aunque los tuviera, socarrón y mentecato? Y ¿qué se me da a mí de Miguel Turra ni de todo el linaje de los Perlerines? Va de mí, digo; si no, por vida del Duque, mi señor, que haga lo que tengo dicho. Tú no debes de ser de Miguel Turra, sino algún socarrón, que para tentarme te ha enviado aquí el infierno. Dime, desalmado: aún no ha medio día que tengo el gobierno, y ¡ya quieres que tenga seiscientos ducados!

Hizo de señas el maestresala al labrador, que se saliese de la sala, el

cual lo hizo cabizbajo, y, al parecer, temeroso de que el Gobernador no ejecutase su cólera; que el bellacón supo hacer muy bien su oficio.

## CAPÍTULO XLIX

### *De lo que le sucedió a Sancho Panza rondando su insula.*

Dejamos al gran Gobernador enojado y mohino con el labrador pintor y socarrón, el cual, industriado del mayordomo, y el mayordomo del Duque, se burlaban de Sancho; pero él se las tenía tiesas a todos, magüera tonto, bronco y rústico; y dijo a los que con él estaban y al doctor Pedro Recio (que como se acabó el secreto de la carta del Duque, había vuelto a entrar en la sala):

—Ahora verdaderamente que entiendo que los jueces y gobernadores deben de ser o han de ser de bronce, para no sentir las importunidades de los negociantes, que a todas horas y a todos tiempos quieren que los escuchen y despachen, atendiendo sólo a su negocio, venga lo que viniere; y si el pobre del juez no los escucha y despacha, o porque no puede, o porque no es aquél el tiempo diputado para darles audiencia, luego le maldicen y murmuran, y le roen los huesos, y aun le deslindan los linajes. Negociante necio, negociante mentecato, no te apresures; espera sazón y coyuntura para negociar; no vengas a la hora del comer ni a la del dormir; que los jueces son de carne y de hueso, y han de dar a la naturaleza lo que naturalmente les pide, si no es yo, que no le doy de comer a la mía, merced al señor doctor Pedro Recio Tirteafuera, que está delante, que quiere que muera de hambre, y afirma que esta muerte es vida; que así se la dé Dios a él y a todos los de su ralea... digo a la de los malos médicos; que los buenos palmas y lauros merecen.

Todos los que conocían a Sancho Panza se admiraban oyéndole hablar tan elegantemente, y no sabían a qué atribuirlo, sino a qué los oficios y cargos graves, o adoban o entorpecen los entendimientos. Finalmente, el doctor Pedro Recio Agüero de Tirteafuera prometió de darle de cenar aquella noche, aunque excediese de todos los aforismos de Hipócrates. Con esto quedó contento el Gobernador, y esperaba con gran ansia llegase la noche y la hora de cenar; y aunque el tiempo, al parecer suyo, se estaba quedo, sin movers de un lugar, todavía le llegó el por él tanto deseado,